

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. n° ... y domicilio en ... provincia ..., calle ..., n° ..., en nombre propio (o en representación de ... esto último, que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de los aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja n° ..., del día ... de ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1987.

Fecha y firma del licitador.

El Rasillo, a 27 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLARTA-QUINTANA**

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.267

Aprobado por el Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativo, que ha de regir la subasta forestal de Aprovechamiento de Hayas, queda expuesto al público, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente, al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de subasta, si bien la

licitación, se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

Monte Redondo, n° 83, 215 pies; especie haya, m.c. 260, madera semileñosa, forma de ejecución a entresaca, sitio Avellanar, precio base 910.000 Pts., señalamiento y tasas 27.766 Pts.

Los adjudicatarios, deberán pagar el 12%, además, sobre el importe del remate por I.V.A.

Las proposiciones, se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar "Proposición subasta Monte Redondo n° 83, de hayas" y en su interior, además de la oferta suscrita en modelo oficial, se incluirá justificante de haber constituido la fianza provisional del 5% sobre precio base (910.000 Pts.).

La apertura de plicas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 11 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que se originen por anuncios, contrato y similares, serán de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición se facilitará en Secretaría Municipal.

Villarta-Quintana, a 28 de abril de 1987.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

*Solicitud de autorización de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*

V.B.192

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de las líneas cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Asensio.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de las líneas aéreas a 13,2 KV a los centros de transformación "Cuevas" y "La Estrella".

e) Presupuesto: 3.145.648

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.758.

Logroño, 23 de abril de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M<sup>a</sup> Subero Díaz.

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

*Solicitud de licencia para apertura de una carpintería*

V.B.193

Por parte de Don Angel María Cordón Galdámez se ha solicitado licencia para instalar una nave-almacén para carpintería en la parcela 17, polígono 22 de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de

noviembre de 1961.

Alfaro, 25 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE ENTRENA**

*Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de embutidos*

V.B.194

Por Don Julio Dóz Alvarez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Fábrica de Embutidos con emplazamiento en Ctra. Lardero, s/n, de Entrena (La Rioja).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, a 28 de abril de 1987.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES VALPIERRE**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

V.B.195

Don Francisco Fernández Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes de Valpierre de Hormilla (La Rioja), hace saber: Que el próximo día 17 de mayo de 1987, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, ésta Comunidad de Regantes de Valpierre de mi presidencia, celebrará Junta General Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

— Lectura y aprobación si procede del Balance Económico correspondiente al año 1986.

— Distribución y aprovechamiento de las aguas, para la próxima e inmediata campaña.

— Situación general de la Comunidad.

— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los miembros de esta Comunidad, a quienes se ruega su asistencia a esta Junta General Ordinaria.

Hormilla, a 23 de abril de 1987.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.**

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

**PESETAS**

75

**PESETAS**

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100